



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

3541/24

FECHA DE SANCION: 2 de Diciembre de 2024.-
NUMERO DE REGISTRO: 3412
EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-15553/24.-

VISTO:

El Expediente presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que la iniciativa cumplimenta los extremos legales previstos en la legislación municipal vigente;

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1: Fijase en la suma de Pesos TREINTA Y NUEVE MIL
----- NOVECIENTOSNOVENTA Y SEIS MILLONES
TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILNOVECIENTOS TRECE CON 63/100
(\$ 39.996.344.913,63.-) el Presupuesto General de Gastos que regirá para el Ejercicio
Económico y Financiero del año 2025.-----

ARTICULO 2: Estimase en la suma de Pesos TREINTA Y NUEVE MIL
----- NOVECIENTOSNOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS
/CUARENTA Y CUATRO MILNOVECIENTOS TRECE CON 63/100 (\$
39.996.344.913,63.-) el Cálculo de Recursos que financiará el Presupuesto General de
Gastos que regirá para el Ejercicio Económico y Financiero del año 2025.-----

ARTICULO 3: Apruébese la distribución de los recursos y gastos
----- establecidos en los Artículos 1° y 2° de la presente, y los
clasificadores presupuestarios establecidos en el Anexo I , el Anexo II con la Estructura
Programática establecida para el ejercicio2023 y el esquema de Ahorro, Inversión y
Financiamiento y el Anexo III con los Formularios indicados por los Artículos 12 y 13
del Decreto 2080/2000, Disposiciones de Administración de los Recursos Financieros y
Reales y para los Municipios de la Provincia de Buenos Aires.-----

ARTICULO 4: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.-----



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante



García Merkin Luciana
Secretaria HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



Arguiñarena Martín
Vicepresidente 1°
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante
